

Fecha 11.02.2014	Sección Finanzas/Falla de origen	Página 7
----------------------------	--------------------------------------------	--------------------



México 11 de Febrero del 2014

Lic. Enrique Peña Nieto
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Dr. Luis Videgaray Caso
Secretario de Hacienda y Crédito Público

A todos los Diputados y Senadores de la LXII Legislatura.
A las Comisiones de Hacienda y Justicia de la Cámara de Diputados.
A la Opinión Pública

LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE MÉXICO NOS AMPARAMOS CONTRA EL IVA Y DISPOSICIONES DE LA REFORMA FINANCIERA.

Con motivo de las Reformas Financiera y Hacendaria presentadas por el ejecutivo, la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México (CONCAMEX), en espíritu de colaboración para lograr una mayor inclusión financiera y volver más accesibles los servicios financieros a todos los mexicanos, oportunamente presentó ante autoridades y legisladores un paquete de iniciativas para modificar 14 leyes con la finalidad de fomentar y desarrollar a este importante sector, buscando la forma de ir generando el marco legal y fiscal que realmente reconozca la naturaleza no lucrativa de las cooperativas.

Aunque nuestras iniciativas fueron presentadas en tiempo y forma en los foros organizados por diversas comisiones como la de Hacienda y Crédito Público, tanto de la Cámara de Diputados como de Senadores, desafortunadamente no sólo no fueron consideradas nuestras propuestas sino que además se aprobaron modificaciones que atentan contra la viabilidad y la autonomía de las cooperativas.

Por todo lo anterior, nos permitimos informar que la CONCAMEX como organismo de representación del sector ha tomado la decisión de continuar su labor de convencimiento con legisladores y autoridades presentando todas aquellas iniciativas de política pública que considere necesarias para el fortalecimiento y desarrollo del sector de las cooperativas de ahorro y préstamo, así como el uso de todos los medios legales a nuestro alcance para defender el derecho de dichas cooperativas a existir y a contar con un marco legal y jurídico que reconociendo su naturaleza no lucrativa les garantice el pleno respeto de sus derechos así como su desarrollo y viabilidad.

En este contexto, hacemos de su conocimiento que un importante número de cooperativas con apego a derecho, han iniciado un juicio de amparo contra la ley del IVA y contra disposiciones de la Reforma Financiera, ya que históricamente el IVA no ha aplicado a las cooperativas y de manera desigual grava con este impuesto los intereses de los créditos que otorgan a sus socios, cuando otras instituciones de carácter no lucrativo no están obligadas a lo mismo.

Es evidente entonces que en México se requiere generar políticas públicas específicas para este sector, que contribuyan a su fomento y desarrollo, pero desafortunadamente nuestras autoridades y legisladores no han logrado darle su lugar a las cooperativas de ahorro y préstamo en la agenda nacional.

Seguiremos implementando aquellos procesos de protección jurídica que consideremos necesarios en diversos temas que afectan al sector, hasta en tanto nuestros legisladores y autoridades no se ocupen de generar y operar las políticas públicas que requieren las cooperativas de ahorro y préstamo para continuar su labor como empresas sociales, en favor de sus más de 6 millones de personas que actualmente integran como socios.

Existen más de un millón de cooperativas en el mundo y más de mil millones de personas participan en ellas como miembros; durante 160 años estas organizaciones han demostrado ser un modelo de negocios exitoso por su enfoque social que contribuye a lograr una mejor y más equitativa distribución de la riqueza. Aquellos países que han fomentado el cooperativismo a través de un marco legal adecuado, han experimentado que "con su énfasis en los valores, las cooperativas han demostrado ser un modelo empresarial versátil y viable, que puede prosperar incluso en épocas difíciles. Su éxito ha contribuido a impedir que muchas familias y comunidades caigan en la pobreza" como lo declaró en 2012 el Señor Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas.

En México con una historia de 62 años tenemos que 1 de cada 17 mexicanos es socio de una cooperativa de ahorro y préstamo y que estas dan empleo directo a más de 15,000 personas, de la misma manera 1 de cada 5 personas que utilizan un medio formal para ahorrar lo hacen en una de estas cooperativas, e igualmente 1 de cada 7 personas que tiene un crédito de una institución formal lo ha obtenido en una cooperativa autorizada.

Les hacemos un atento llamado para que realmente se reconozca, valore y promueva la consolidación y desarrollo de las cooperativas de ahorro y préstamo, mediante políticas públicas adecuadas.

**CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE MÉXICO SC DE RL DE CV
CONSEJO DIRECTIVO**

Jorge Castillo Magaña, Cesar A. Zepeda Prado, José Gabriel Gutiérrez Rendón, Clara Sánchez Chávez, Carmen Laura Hernández Morales, Luis Asunción Canto Ale, Apolonia Libertad Picazo Pérez, José Luis Martínez Morales, Virginia García Zapata, José Luis Vega Villanueva, Santa Guadalupe Castellanos Díaz, Ramón Imperial Zúñiga, Benjamín Pineda Morales, Heriberto Santana Rubio, José Guadalupe Armenta Martínez.

